



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL PERÍODO MAYO - DICIEMBRE 2024".

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LPN-103T00000-009-2024**, INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. NORMA ELIZABETH RODRÍGUEZ TORAL**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ELSA MARÍA VILLARUAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 12** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LPN-103T00000-009-2024**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV, V, 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA,

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL PERÍODO MAYO - DICIEMBRE 2024", SE LLEVARÁ A CABO CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A LOS VERACRUZANOS UN SERVICIO OPORTUNO DE CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA. -----

SEGUNDO. - LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	NO. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
No. SESVER/DA/SRF/0943/2024 FECHA 07 DE MARZO DE 2024	ASE ACREDITABLE	21999	33903	SSE/D-0200/2024 FECHA 25/ENERO/2024	211110030010000/000219CG/2024 FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 21 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS



LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 21 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

TERCERO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 35, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO.- QUE LA **CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024**, SE PUBLICÓ EL DÍA **10 DE ABRIL DE 2024**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>, DURANTE LOS DÍAS **10, 11 Y 12 DE ABRIL DE 2024**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- QUE DE ACUERDO CON EL **PUNTO 7** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FECHA **17 DE ABRIL DE 2024**, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 539.-----

SEXTO.- QUE DE ACUERDO CON EL **PUNTO 9** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** SE DESARROLLÓ EL DÍA **22 DE ABRIL DE 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

SÉPTIMO.- QUE COMO SE ADVIERTE EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V., SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Y SINCRONÍA MÉDICA APlicada, S.A. DE C.V.**, DE LOS QUE SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS

INTEGRABA SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO.

SE HIZO CONSTAR QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARTICIPANTE: **SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, POR NO FIRMAR DE MANERA AUTÓGRAFA PARTE DE LA **SUBPARTIDA 2** DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL **PUNTO 8.2 DOCUMENTO 8.2.22**.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL PUNTO 11 NUMERAL 1 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

PUNTO 11: DE LA DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

11.1 SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN ALGUNO(S) DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. NO FIRMEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LAS CONTENGAN.

POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, SEÑALANDO LOS IMPORTES TOTALES OFERTADOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONTINUANDO CON LA FIRMA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE.

CONSIDERANDOS

I.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024**, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAGO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 3, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 7, 10, 26 FRACCIÓN I,





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 31, 35, 36, 37, 39, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.**-----

II.- QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS. EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ REVISADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARAN LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

III.- CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS **SERVICIOS** OFERTADOS SE SUJETAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, **ANEXOS Y FICHAS TÉCNICAS** Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.2** DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LOS LICITANTES **PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LOS SUBRENGLONES**, DEBIENDO SUJETARSE ESTRICAMENTE A LOS **ANEXOS** DE LAS BASES, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

IV.- CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2024, MEDIANTE OFICIO No. **SESV ER/DAM/SAH/DATH/6132/2024**, LA **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL**, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **SERVICIOS**, HIZO LLEGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL PERÍODO MAYO - DICIEMBRE 2024", EVALUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V., Y SINCRONÍA MÉDICA APlicada, S.A. de C.V.**, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: -----

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL PERÍODO MAYO - DICIEMBRE 2024"



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00 horas del día 24 de abril de 2024**, estando presentes en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, las C.C. Dra. María de los Ángeles Pérez Gil, Encargada de la Dirección de Atención Médica y L.A.E. Patricia Gaona Hernández, Jefa del Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la contratación abierta del **SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL PERÍODO MAYO – DICIEMBRE 2024**, después de haber analizado los documentos 22 al 39 de la propuesta técnica recibida por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA)

PARTIDAS ACEPTADAS: 0 (CERO)

PARTIDAS NO ACEPTADAS: 1 (UNA)

La propuesta no fue aceptada por:

Las cartas de respaldo de las empresas Levbeth Medical S.A. de C.V. (folios 4413-4417); Diseño y Desarrollo Médico S.A. de C.V. (folios 4419-4420); Dispositivos Implantables de México S.A. de C.V. (folio 4421-4422); Impulso Mexicano S.A. de C.V. (folios 4423-4433), son distribuidores, no presentan carta del fabricante donde se mencione que son sus distribuidores autorizados, en incumplimiento al numeral 8.2.25 de las Bases.

La carta de respaldo de la prorrogas de los Registros Sanitarios Nos. 198C2018 SSA y 2382C2018 SSA, de la empresa Medtronic, S. de R.L. de C.V., con folios 4411 y 4412, establecen que la persona que suscribe el la C. Jennifer Abril Martínez Santamaría, sin embargo, la firmante es Sharon Mariana Hernández Vega.

PROVEEDOR: SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.

PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA)

PARTIDAS ACEPTADAS: 1 (UNA)

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024,
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL
PERÍODO MAYO – DICIEMBRE 2024"



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó el total de insumos por intervención y a consigna, con las características técnicas y documentación requerida (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de calidad/fabricación), así como el personal técnico necesario para la prestación del servicio. Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta comisión.

ATENTAMENTE

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Encargada de la Dirección de Atención Médica

L.A.E. Patricia Gaona Hernández
Jefa del Departamento de Apoyo
Tecnológico a Hospitales

*****FINALIZA TRANSCRIPCIÓN*****

V.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE EN EL DICTAMEN ANTERIOR DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS, EL LICITANTE SÍNCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V. CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, ANEXOS Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LOS SUBRENGLONES, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA; MIENTRAS QUE EL LICITANTE VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V., NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, POR LO CUAL NO ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

VI.- UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLÓN	ANEXO	IMPORTE MÍNIMO			IMPORTE MÁXIMO		
				SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	SÍNCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.	ÚNICO	ANEXO 19	\$10,324,978.00	\$1,651,996.48	\$11,976,974.48	\$26,512,798.00	\$4,242,047.68	\$30,754,845.68
			ANEXO 19-A	\$7,023,616.00	\$1,123,778.56	\$8,147,394.56	\$17,601,287.00	\$2,816,205.92	\$20,417,492.92
			TOTAL	\$17,348,594.00	\$2,775,775.04	\$20,124,369.04	\$44,114,085.00	\$7,058,253.60	\$51,172,338.60

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV ER
Servicios de Salud
de Veracruz

VI.- CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, EL LICITANTE SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.: CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LOS SUBRENGLONES Y PRESENTA UN IMPORTE MÍNIMO PARA LOS ANEXOS 19 Y 19-A DE \$20,124,369.04 (VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.) CON EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO Y UN IMPORTE MÁXIMO PARA LOS ANEXOS 19 Y 19-A DE \$51,172,338.60 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 60/100 M. N.) CON EL 16% IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) INCLUIDO, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.

VII. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 49, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL PERÍODO MAYO - DICIEMBRE 2024", CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LOS SUBRENGLONES; SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

1.- EL LICITANTE VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.: NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LOS SUBRENGLONES, POR LO QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL PERÍODO MAYO - DICIEMBRE 2024"



2.- EL LICITANTE SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.: CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LOS SUBRENGLONES, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

2.- EL LICITANTE SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.: CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LOS SUBRENGLONES Y PRESENTA UN IMPORTE MÍNIMO PARA LOS ANEXOS 19 Y 19-A DE \$20,124,369.04 (VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.) CON EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO Y UN IMPORTE MÁXIMO PARA LOS ANEXOS 19 Y 19-A DE \$51,172,338.60 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 60/100 M. N.) CON EL 16% IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) INCLUIDO, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.

SEGUNDO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2024, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V, VI Y VII, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLÓN	ANEXO	IMPORTE MÍNIMO			IMPORTE MÁXIMO		
				SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.	ÚNICO	ANEXO 19	\$10,324,978.00	\$1,651,996.48	\$11,976,974.48	\$26,512,798.00	\$4,242,047.68	\$30,754,845.68
			ANEXO 19-A	\$7,023,616.00	\$1,123,778.56	\$8,147,394.56	\$17,601,287.00	\$2,816,205.92	\$20,417,492.92
			TOTAL	\$17,348,594.00	\$2,775,775.04	\$20,124,369.04	\$44,114,085.00	\$7,058,253.60	\$51,172,338.60

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA MEJOR OPCIÓN PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE: SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V., A QUE CONCURRA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2024, EN TÉRMINOS DEL





ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.

CUARTO.- DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR **PÓLIZA DE FIANZA** POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL **PUNTO 13.3.10** DE LAS BASES.

EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

SÉXTO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE **RECURSO DE REVOCACIÓN**, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SÉPTIMO.- LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

<https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>

OCTAVO.- ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-009-2024, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU ÍNICO.

POR "SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ING. NORMA ELIZABETH RODRÍGUEZ
TORAL

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

----- FIN DEL ACTA -----

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-009-2024,
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE
HEMODINAMIA PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS
PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ PARA EL
PERÍODO MAYO – DICIEMBRE 2024"